



Pedro Vicente Maldonado, 03 de marzo de 2024  
Circular No. 024-CMPVM-2024

Señores

Leticia Bermúdez Moreira

Mónica González Jungal

Javier Jaramillo Molina

Katherine Jiménez Flor

Ronal Montenegro Lozada

**CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

### CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **lunes 04 de marzo de 2024, a partir de las 16H30**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
3. Primer debate del Proyecto de Reforma al Artículo 1 de la Reforma a la Ordenanza de Actualización de la Aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo Nro. 02-2023.
4. Clausura de la sesión.

Atentamente,

*Abg. José Benito Castillo Rodríguez*  
**SECRETARIO GENERAL**